

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL PEQUENAS CAUSAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 207

Fecha: 23/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 014 2021 01169	Ejecutivo Singular	HECTOR VARGAS CUESTA	GIOVANNI MONTAÑA SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/11/2021	1
11001 41 89 014 2021 01169	Ejecutivo Singular	HECTOR VARGAS CUESTA	GIOVANNI MONTAÑA SUAREZ	Auto decreta medida cautelar	22/11/2021	2
11001 41 89 014 2021 01170	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ROSARIO RIAÑO PINZON	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/11/2021	1
11001 41 89 014 2021 01170	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ROSARIO RIAÑO PINZON	Auto decreta medida cautelar	22/11/2021	2
11001 41 89 014 2021 01172	Ejecutivo Singular	OLGA CECILIA BELTRÁN CANTOR	MARÍA CRISTINA CHAVARRO MEDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/11/2021	1
11001 41 89 014 2021 01172	Ejecutivo Singular	OLGA CECILIA BELTRÁN CANTOR	MARÍA CRISTINA CHAVARRO MEDINA	Auto decreta medida cautelar	22/11/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAMILO CORCHUELO RODRÍGUEZ
SECRETARIO